

X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 2005.

Entre la voluntad general y la república proscriptiva. Dilemas del Partido Socialista en la década del '30.

Scherlis, Gerardo.

Cita:

Scherlis, Gerardo (2005). *Entre la voluntad general y la república proscriptiva. Dilemas del Partido Socialista en la década del '30. X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-006/715>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Xº JORNADAS INTERESCUELAS / DEPARTAMENTOS DE HISTORIA
Rosario, 20 al 23 de septiembre de 2005

Título de la ponencia: Entre la voluntad general y la república proscriptiva. Dilemas del Partido Socialista en la década del 30´.

Mesa Temática: "Socialistas y comunistas ante la realidad social, política, intelectual y cultural de la Argentina, 1890-1960" (Nº 76)

Autor: Gerardo Ezequiel Scherlis

Pertenencia institucional: Investigador adscripto, Instituto de Investigaciones jurídicas y sociales Ambrosio L. Gioja, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires. Becario doctorado UBA.

Dirección: Echeverría 4855, E, Ciudad de Buenos Aires

Teléfono: 4524-3327

Fax: 4809-5629

Dirección de correo electrónico: gerardoscherlis@derecho.uba.ar

ENTRE LA VOLUNTAD GENERAL Y LA REPÚBLICA PROSCRIPTIVA.

DILEMAS DEL PARTIDO SOCIALISTA EN LA ARGENTINA DEL 30´

"Si el pueblo no tiene capacidad para dirigir sus destinos caerá en manos de los demagogos o de los reaccionarios. Y así anda el pueblo argentino, a tumbos, de un extremo a otro."
Rómulo Bogliolo, Revista Socialista, Enero 1931

I. El Partido Socialista y la democracia liberal

Desde sus comienzos el Partido Socialista (PS) había reivindicado la legalidad democrática y republicana como componente central de su doctrina. Hacia los años 20´, la democracia representativa no era para los socialistas argentinos un medio necesario (preferible al golpe revolucionario) para llegar a la sociedad sin clases, sino el régimen político a defender y que, llegado el caso, debería mantenerse en la - por otra parte cada vez más hipotética- futura sociedad socialista.

Desde su marco conceptual, la reforma electoral de 1912 había significado un hito central en la historia argentina. La ley Sáenz Peña había abierto las compuertas para construir un país de ciudadanos, en el cual el PS tenía reservado un sitio protagónico. Los socialistas irían organizando políticamente a los crecientes sectores obreros, haciendo ver a la masa laboriosa que sus intereses eran los del socialismo. Mientras tanto, las otras fuerzas materiales presentes en la sociedad, como reflejo necesario de la acción socialista, se articularían en partidos representantes de esos intereses. En condiciones de sufragio libre, el sistema político iría configurándose en forma similar al de los países más avanzados, donde la democracia era protagonizada por los grandes partidos programáticos.

Hacia 1928 el diagnóstico indicaba que las esperanzas de 1912 se habían malogrado. Ciertamente la reforma había impuesto la verdad del sufragio; los ciudadanos votaban y los votos se contabilizaban correctamente. Sin embargo, el sufragio libre no había implicado la transformación radical de la vida política; la puesta en marcha de mecanismos electorales correctos no había sido suficiente para producir ni la organización de los partidos doctrinarios ni la emergencia de una mayoría de electores concientes. Tal

fracaso tenía su correlato en el desempeño del propio PS, que veía frustradas las expectativas más triunfalistas que habían suscitado los éxitos electorales de 1913-1914 y el importante crecimiento organizativo de los años posteriores a la reforma. Parte de la responsabilidad en este fracaso recaía en la Unión Cívica Radical. Partido sin programa y de pretensiones pluriclasistas, el radicalismo era, desde la perspectiva socialista, un sinsentido, producto de la vieja política criolla, con el serio agravante de su poderoso ascendiente sobre los sectores populares, factor que obstruía la tarea esclarecedora del PS.¹ Mediante la demagogia electoralista, los radicales habían mantenido al pueblo en la inconciencia; entregando dádivas a los partidarios y sosteniendo un discurso obrerista, los dos primeros gobiernos radicales habían logrado que la masa popular apoyara políticas lesivas para sus propios intereses, que mantenían esencialmente la misma línea de los gobiernos oligárquicos. De esta forma, los radicales habían corrompido al régimen democrático inaugurado en 1912.

Por su parte, y hasta la llegada de Yrigoyen al gobierno por segunda vez, la táctica sostenida por la dirección partidaria no había requerido mayores revisiones: reclamo permanente por las reformas previstas en el programa mínimo, especialmente a través de la actividad parlamentaria, y continuidad de las tareas educativas. Sin embargo, el período que aquí nos proponemos estudiar - el que abarca desde el segundo gobierno de Yrigoyen hasta la asunción del General Justo en febrero de 1932 - presentará para el PS nuevos desafíos a sus tradicionales esquemas interpretativos. El establecimiento de un gobierno de facto, las propuestas de una reforma constitucional de signo corporativista y las convocatorias electorales con la exclusión del radicalismo, exigirán de los socialistas decisiones que implicarán consecuencias fundamentales para su propio desarrollo.

Nos interesará en las páginas siguientes abordar el modo en que afronta el PS estos nuevos desafíos. La reivindicación de la voluntad del pueblo como valor supremo de la democracia y a la vez la certeza sobre una noción sustantiva de buen gobierno republicano, expondrá a los socialistas a tensiones sobre sus propias concepciones doctrinarias. Nuestra hipótesis más general consistirá en afirmar que en esta etapa, en la cual dos principios de legitimidad excluyentes entrarían en tensión, los socialistas

¹ Sólo tras la reforma los radicales contarán con presencia en la clase obrera. Entonces, se les adjudicarán efectos similares a los que antes se atribuía al anarquismo. En 1913 E. del Valle Iberlucea afirmaba: "La acción negativa del radicalismo argentino representa en el movimiento político el mismo temperamento de violencia que en el movimiento obrero ciertas tendencias y doctrinas violentas." LV, 22/3/1913.

quedaron atrapados en la búsqueda de una delicada - y fatalmente infructuosa - síntesis superadora de ambos.

II. ¡Fuera Yrigoyen!, ¿no a la revolución?

La posición oficial del partido ante los acontecimientos del 6 de septiembre de 1930 fue presentada en un Manifiesto que el PS ofrecía "Al pueblo de la república". La mayor parte del documento se ocupaba de recordar los innumerables y gravísimos defectos del gobierno radical, que habían llevado al país "a un estado social cuya prolongación era imposible". El gobierno depuesto era señalado como el gran responsable de lo sucedido. Las fuerzas armadas habían prestado su "cooperación eficiente" a los "anhelos civiles de rectificación política". Así, la dirección política del PS reconocía validez a lo que hasta el mismo día del golpe había rechazado dogmáticamente: la intervención de las fuerzas militares en la vida política.² Sin embargo, las fuerzas armadas hubieran cumplido acertadamente con el programa revolucionario si hubieran entregado el gobierno a los funcionarios señalados por la ley la misma noche del sábado 6. En cambio, los directores del movimiento se habían apartado de la legalidad, disolviendo el Congreso y el Concejo Deliberante porteño, y haciendo caducar los gobiernos provinciales dirigidos por hombres del yrigoyenismo. En consecuencia, el nuevo gobierno no era legítimo, era un gobierno de hecho y todos sus actos serían ilegales. Pero lo cierto, continúa, es que si bien "el PS no puede aceptar este estado de cosas voluntariamente" tampoco puede intentar impedirlo sin "precipitar a la nación en una lucha de incalculables y dolorosas consecuencias." En definitiva, reclama al nuevo gobierno el pronto restablecimiento de la normalidad constitucional y ofrece su cooperación en pos de dicha tarea.³

Por otra parte, se reconoce, la nueva situación presenta indudables aspectos positivos. Además del más evidente, el final del gobierno demagógico por medio del cual el radicalismo había frustrado la primera experiencia democrática, y de la lección que lo sucedido ofrecía a todo el pueblo argentino, era promisoría la nueva situación que se presentaba para el sistema de partidos. Las fuerzas que habían contribuido a derribar al

² La cuestión había sido tratada reiteradamente por Juan B. Justo, quien solía recordar que sus desinteligencias con el movimiento de 1890 tuvieron que ver con la apelación de dicho movimiento a fuerzas militares. Si bien en el período aquí analizado se volverá a citar en forma recurrente la doctrina contraria a la intervención militar en política, hay en el Manifiesto del 11 de septiembre un reconocimiento a la labor de las fuerzas armadas en los sucesos del día 6.

³ La Prensa, 12/9/1930.

gobierno deberían abandonar la política de "oposición sistemática" para promover sus proyectos de gobierno, lo cual permitía prever el surgimiento de una fuerza política unificada, representativa de los intereses conservadores. Ello significaría un verdadero avance para la democracia argentina.

Los socialistas aceptan los postulados oficiales según los cuales la revolución tuvo lugar como consecuencia de las groseras transgresiones a la Constitución y a la ley Sáenz Peña y asumen que el objetivo, a partir de entonces, consistiría en educar al pueblo, dotarlo de capacidad para administrar el voto que le había sido concedido, para no volver a caer en los errores del pasado. Esa era la tarea central que debían asumir los socialistas.

En definitiva, el gobierno de facto era criticado abiertamente, pero al mismo tiempo la nueva situación despertaba expectativas ciertas de un cambio favorable.

III. Elecciones provinciales. Primera aproximación al dilema

El gobierno de la revolución atraviesa desde el comienzo conflictos internos. Uriburu y su entorno nacionalista quisieran dar por tierra con la experiencia iniciada en 1912; los políticos de la Federación Nacional Democrática - nucleamiento de partidos que en un principio apoyan a la revolución- aspiran a reiniciar esa experiencia, pero esta vez conservando para sí la administración del poder político. En los meses de noviembre y diciembre de 1930, desde los más altos círculos oficiales se planteó la necesidad de una reforma constitucional que incorporara elementos de un régimen corporativo. Frente a la falta de apoyo político para llevar adelante este proyecto - no sólo la Federación lo rechaza, también la mayor parte de la oficialidad militar y de la prensa - el gobierno ideó la convocatoria a una serie de elecciones locales, que comenzarían en la provincia de Buenos Aires. Allí, se estimaba, los conservadores - a quienes el gobierno había logrado constituir en partido oficialista - le infligirían una aleccionadora derrota a los radicales, abriendo el paso a nuevas victorias oficiales en otras provincias. De este modo se fortalecería el gobierno y su proyecto de reforma cobraría viabilidad.

Convocados los comicios para el 5 de abril, los socialistas - que por cierto también rechazaban enérgicamente las propuestas corporativas⁴- celebraron que se dieran lo que

⁴ El 2/11/ 1930 decía el líder socialista Nicolás Repetto en LV: "En el campo de la política no pueden actuar sino ciudadanos: ellos otorgan las representaciones y ellos las asumen." La estructuración del régimen

caracterizaron como un primer paso para volver a la normalidad institucional. El eje de su campaña estuvo centrado, tal su costumbre, en señalar la identidad entre los dos principales partidos: "Conservadores y radicales se confundieron en una misma desastrosa obra de caudillismo, despilfarro y desorden...". Todo lo que podía señalarse como distinto entre ellos era lo que diferenciaba a la oligarquía reaccionaria y prepotente de la demagogia ensoberbecida e incapaz.⁵

Realizada la elección, los socialistas la juzgaron una "auspiciosa vuelta de la Argentina a su normalización institucional". Por su parte, los resultados eran excelentes para el partido: podía afirmarse esta vez que el PS se había constituido como una tercera fuerza en el marco del sistema político provincial.⁶ El triunfo radical, por su parte, había sido limpio y demostraba que la conciencia popular, aún cuando estaba claro que estaba mal encauzada, actuaba con independencia de las presiones oficiales.

De todos modos, hacia fines de abril el interventor federal aplaza la convocatoria al Colegio Electoral, haciendo evidentes las intenciones del gobierno de no respetar los resultados. Los socialistas critican esta actitud dilatoria, pero continúan discutiendo cuál será su posición a la hora de designar al gobernador. Sucede que los radicales han sido los más votados, pero a efectos de conformar el nuevo gobierno provincial, carecen de la mayoría necesaria. Los nueve electores socialistas pueden imponer tanto a radicales como a conservadores.

Los conservadores buscaron entonces un entendimiento con el PS, llegando incluso a proponer el nombramiento de un gobernador socialista. La propuesta fue evaluada y, finalmente, desistida, no tanto por lo inconveniente de un acuerdo socialista - conservador, sino por estimar incorrecto que, habiendo obtenido menos del 10% de los votos, el PS definiera la elección.⁷

El PS, como ya se mencionó, había siempre postulado su equidistancia de radicales y conservadores, a los cuales adjudicaba, en cambio, una similitud rayana en la identidad como diferentes facciones de la clase burguesa. La circunstancia que implicaba el poder

político a partir de la representación funcional, aun cuando se planteara como forma alternativa de democracia, implicaba lisa y llanamente su eliminación.

⁵ LV, 5/4/1931.

⁶ En la elección para gobernador, el PS obtuvo 41.577 votos (9 electores), frente a 218.780 de la UCR (56 electores) y 187.742 del Partido Conservador (49 electores). LV, 28/4/1931.

⁷ N. Repetto (1957:15-17).

optar por unos u otros comprometía a los socialistas en una situación tan inédita como incómoda.

Como es sabido, el Colegio Electoral nunca fue convocado y, con el llamado a elecciones generales, la cuestión se diluyó. Sólo el 8 de octubre, cumpliendo el paso formal pendiente, el gobierno dictó un decreto anulando las elecciones de abril y llamando al interventor a convocar a nuevos comicios provinciales para el 8 de noviembre. Esta resolución no entrañaba ninguna novedad, pero los socialistas, entonces plenamente embarcados en la campaña presidencial, respondieron como si el gobierno hubiera tomado una medida inesperada. La resolución partidaria sostiene que "El PS considera válidos, inobjetables y definitivos los comicios del 5 de abril y, en consecuencia, en los convocados para el 8 de noviembre en la provincia de Buenos Aires sólo concurrirá a la elección de presidente y vicepresidente de la república y diputados nacionales..." . No se trata, asegura el documento socialista, de una abstención, sino de respetar la voluntad popular.⁸ Sin embargo, cuando en marzo de 1932 radicales electos en la elección del 5 de abril inviten a los socialistas a sumarse a su iniciativa de constituir una Legislatura de acuerdo con los resultados de aquella fecha, ignorando los comicios provinciales de noviembre, el PS rechazará la propuesta. La iniciativa contrariaba la salida a la situación irregular por la que venía atravesando el país. Apoyarla, se dice, sería "ofrecer a la nación nuevas dificultades...", llevaría sin dudas a la adopción de medidas policiales.

IV. La "normalización institucional"

Los resultados del 5 de abril frustraron el proyecto uriburista. En el mes de mayo, el gobierno convocó a elecciones de gobiernos provinciales y legisladores nacionales para el 8 de noviembre, condicionando el llamado a elección presidencial a la concordancia de partidos "que significaran garantías de orden, de paz y de progreso."⁹

a. La Alianza Civil

En el mes de julio se iniciaron los contactos entre dirigentes del PS y del Partido Demócrata Progresista (PDP), quienes en pocos días alcanzaron un acuerdo en base a

⁸ LV, 16 y 17/10/1931.

⁹ F. Pinedo (1946: 105-106). El 28 de agosto se extendería oficialmente la convocatoria a la elección presidencial.

una fórmula encabezada por Lisandro de la Torre y secundada por Repetto, con el propósito de dar a la república "un gobierno responsable, popular y civil".

El principal eje discursivo en la defensa de la Alianza, a tono con los acontecimientos de la política internacional, estaba centrado en la defensa de la democracia y los principios liberales frente al avance de la reacción conservadora. Los socialistas asumían que por sí solos no estaban en condiciones de constituir una garantía para lograr esos objetivos y que, en el marco de la política argentina, la fuerza política que más se prestaba a una alianza era, con todos sus defectos, el PDP.¹⁰

El PS resolvió la cuestión en un congreso extraordinario, en el que se evidenció que los principales dirigentes del partido contaban con un fuerte consenso interno y que la coalición con el PDP resultaba menos conflictiva de lo que algunos habían previsto.¹¹

Algunos trabajos recientes han abordado el análisis de las motivaciones que habrían llevado a los socialistas a la conformación de la Alianza. Juan C. Portantiero (2002), a partir de una observación que toma en cuenta la política de alianzas seguida por el PS durante las décadas del 30' y 40', estima que la Alianza Civil sería una primera ruptura de los socialistas con su tradicional política de aislamiento, que resultaba de afrontar por primera vez deliberadamente la cuestión del poder a partir de ciertas revisiones teóricas en las que habrían participado una nueva camada de dirigentes. Pablo Fernández Irusta (2001), por su parte, destaca la necesidad que enfrentaba el viejo liderazgo encabezado por Nicolás Repetto y Enrique Dickmann de legitimarse ante las filas partidarias en un momento de extrema debilidad, que resultaba de una serie de acontecimientos recientes tales como la escisión del socialismo independiente, la muerte de Justo, las derrotas electorales en la Capital en 1928 y 1930 y la consecuente disminución drástica de la representación parlamentaria. En tales circunstancias, la posibilidad de un éxito electoral fortalecería a la dirigencia, aún cuando aquél fuera el resultado de una política reñida con los principios más tradicionales del partido.

¹⁰ Así lo sostenía N. Repetto: "El PS ha crecido mucho en estos últimos tiempos y se ha afirmado como una gran fuerza popular, pero no podría por sí solo provocar una gran conjunción de fuerzas de izquierda para defender la democracia y prevenir el advenimiento de una nueva dictadura disfrazada de presidencia o vicepresidencia militar. Para realizar esta gran conjunción el PS necesita ahora, evidentemente, de la colaboración de otras fuerzas... En el PDP ... descubrimos una de las organizaciones políticas de nuestro país, tal vez la única, que por su programa ofrece cierto número de concordancias de propósitos y de doctrina con nuestro partido. LV, 12/8/1931.

¹¹ La Alianza fue ratificada por una inmensa mayoría de 9969 votos a favor contra 1344 en contra. LV y La Prensa, 29/8 al 7/9/1931

Creemos que ambas propuestas exageran el carácter de ruptura que habría tenido para el PS la alianza con el PDP. El acuerdo fue promovido y defendido por la vieja guardia partidaria encabezada por Repetto, Dickmann, Bravo, y los jóvenes más apegados a ellos, Ghioldi y Solari, y finalmente apoyado por la inmensa mayoría del partido. Si bien el hecho de ir en alianza era evidentemente un hecho novedoso, salvo escasas excepciones los socialistas no lo percibieron como un cambio de táctica sino como la adecuación a las condiciones que planteaba el escenario electoral: la posibilidad de constituir el polo liberal progresista en la nueva república postirigoyenista, contribuyendo a la conformación de un sistema político bipolar, respondía a las motivaciones más clásicas del PS adaptadas a las circunstancias de la hora (que, evidentemente, implicaban nada menos que la ausencia del partido más popular). Volveremos sobre esta cuestión en el apartado final.

b. La exclusión de la UCR

Algo hemos dicho ya acerca del modo en que los socialistas conceptuaban al radicalismo. Como fuerza política, eran motivo de atraso y confusión para las masas populares; en el gobierno habían continuado las políticas de la oligarquía. El segundo gobierno de Yrigoyen había sido caracterizado como el más calamitoso de la historia del país y su caída fue recibida con alivio. De todos modos, los socialistas habían reclamado desde los primeros días del gobierno de facto que no hubiera restricciones de ningún tipo en el proceso de normalización que, según exigían, debía comenzar de inmediato.

El 20 de julio de 1931, como respuesta al levantamiento encabezado por el Tte. Cnel. Pomar, el gobierno dictó un decreto negando la posibilidad de que fueran oficializadas para las futuras elecciones aquellas listas que incorporaran a personas con actuación en el "régimen depuesto", y a la vez expulsando del país a los principales dirigentes radicales. Ante esta decisión, LV afirma que, más allá de cuál sea "la entidad lesionada", no puede dejar de exteriorizar una "profunda disidencia" con las medidas adoptadas; la sublevación de Corrientes no debe dar lugar a persecuciones políticas. Pero las medidas del gobierno, además de injustas, son evaluadas contraproducentes: "La arbitrariedad del gobierno crea mártires y víctimas, fortalece lo que quiere destruir." Logra que se unifiquen facciones que hasta ahora nada habían podido hacer para desarrollarse

por sí mismas.¹² Tan gravemente se juzga el hecho represivo como su consecuencia, que consiste en fortalecer y unificar al radicalismo.

La decisión del gobierno de excluir por cualquier medio al radicalismo termina de manifestarse abiertamente en el veto a la fórmula Alvear-Güemes. Al día siguiente de conocido el veto, el PS y el PDP emiten una resolución conjunta en la cual se condena la decisión oficial por quebrantar principios democráticos y constitucionales esenciales y por atentar contra la soberanía popular. La presentación a elecciones, sin embargo, no es puesta en duda: "La Alianza Demócrata-Socialista, sin declinar su juicio sobre las condiciones irregulares en que, por efecto de aquellos decretos, se coloca al electorado, y de acuerdo con norma de conducta y declaraciones anteriores de los partidos que la forman, reitera su propósito de concurrir a los comicios de noviembre para contribuir a la más pronta normalización de la república y defender las instituciones democráticas amenazadas."¹³

La moderada reacción frente al veto del que es objeto el partido radical contrasta con aquella que suscita la decisión del interventor de La Rioja de impedir la candidatura socialista en aquella provincia. Conocida ya la prohibición que pesa sobre el radicalismo, LV califica al veto en La Rioja como el "atropello más ignominioso que conoce la historia política del país." El comité ejecutivo del PS sostiene una entrevista con el presidente y, finalmente, la medida es dejada sin efecto.¹⁴

El veto al radicalismo, así como la detención de sus dirigentes y la persecución a anarquistas y comunistas, eran calificados de inadmisibles, violatorios de principios constitucionales, y como tales eran, en ocasiones, denunciados. Pero en última instancia, si bien esto no se reconoce públicamente, aquellos actos del gobierno parecen comprensibles en el marco de la excepcionalidad por la que atravesaba el país. En cambio, pretender vetar a un candidato del PS no podía ser otra cosa que una equivocación, cuando el PS - y esto sí se dice, diferenciándose claramente de los otros "reprimidos" - nunca se había salido de la legalidad.

Ciertamente, la Alianza se presentaba como alternativa al "régimen oligárquico" y a la "causa demagógica", pero el rival de la Alianza es, desde el primer momento, la

¹² LV, 29/7/1931.

¹³ La Prensa, 8/10/1931.

¹⁴ LV, 11, 12 y 14/10/1931.

candidatura oficialista "militarista" de Agustín P. Justo. Ni el veto del gobierno, ni la consecuente decisión del radicalismo de abstenerse, modifican la posición de los socialistas y de la Alianza.

La actitud del partido después de la elección mantiene igual signo. En primer lugar, las críticas a los comicios se centran en el fraude cometido, ignorando el hecho mismo de la exclusión radical. Luego, cuando se pasa a la celebración por el éxito en la capital y la representación obtenida en otros distritos, tampoco hay un lugar para recordar que la ausencia del radicalismo es un factor central para explicar tales triunfos.

A poco más de un mes de realizadas las elecciones, Repetto evalúa que éstas han sido un gran paso en el camino de la normalización del país; que el proceso debe completarse con la constitución de los poderes electos y que, luego, la tarea más urgente para el nuevo gobierno será "equilibrar el presupuesto y mantener a todo trance ese equilibrio". En todo el análisis de la situación y en la perspectiva de lo que debe hacerse en los meses por venir, no hay una sola palabra sobre el radicalismo.¹⁵

V. El socialismo en la encrucijada: entre la voluntad general y la proscripción republicana

Una primera observación que surge del repaso de las líneas previas es la reiteración de una misma secuencia: firme denuncia de las medidas de gobierno seguida de una pronta aceptación y adecuación a los hechos que se asumen como consumados. Así ocurre con el mismo hecho del golpe, en seguida con la entrega del poder a las autoridades legales; más tarde con la anulación de los comicios del 5 de abril. Otro tanto con el veto a la fórmula radical, y finalmente con el fraude denunciado en las elecciones de noviembre.

En cada uno de estos casos, ante las decisiones del gobierno los socialistas hablan de medidas inconcebibles, para en seguida aceptar lo sucedido como inmodificable.

Para comprender la intervención del PS en este período quisiéramos volver sobre ciertas concepciones doctrinarias que, en estas circunstancias, resultan determinantes a la hora de definir el sentido de su accionar.

E. Dickmann sintetizaba la sensación que prevalecía entre los socialistas hacia 1930 en relación con los resultados de la experiencia iniciada en 1912: "Las dos décadas

¹⁵ LV, 20/12/1931.

escasas de la vigencia de la ley Sáenz Peña y de la práctica del sufragio universal nos libraron del ominoso gobierno de la oligarquía, pero nos arrojaron a la corrupta demagogia."¹⁶ El ejercicio de esa corrupta demagogia había justificado la interrupción de un gobierno constitucional. El primer ensayo democrático no había dado los resultados esperados y había sido preciso reencauzarlo.

Ahora bien, ¿desde qué concepción teórica sobre la democracia lograban los socialistas conciliar su acentuado apego a la legalidad republicana con la aceptación de la interrupción, por la fuerza, de un gobierno surgido de la voluntad popular? Un editorial de LV publicado días después del golpe permite avanzar sobre la cuestión. En primer lugar, no había dudas de que el sufragio universal era "la esencia misma de la democracia" y que "en la compleja y múltiple actividad de las colectividades modernas, el gobierno del pueblo es posible solamente por medio de representantes elegidos por él mismo." Pero "otro aspecto no menos importante de la democracia es la elección y la selección, para las funciones de gobierno, de los más capaces, de los mejores... Capacidad y virtud son los atributos fundamentales de toda democracia de verdad. Es falsa y dañina la creencia que en la democracia cualquiera sirve para cualquier función. Y si eso se llega a practicar, conduce a los más grandes fracasos y desastres." En definitiva, se afirmaba, "elegir es la esencia de la democracia, y saber elegir es su complemento necesario e indispensable."¹⁷

La tensión entre la democracia como realización de la voluntad del pueblo y una cierta noción sustantiva del buen gobierno es inherente a la propia formulación del gobierno representativo. En sus orígenes, el mecanismo de la elección se estimaba estrechamente ligado a la noción de selección de los mejores. Es ésta la perspectiva que sostienen mayoritariamente quienes decidieron y defendieron la implementación del gobierno representativo. Con la irrupción de las masas y sus organizaciones en el campo político, la elección iría perdiendo su carácter aristocrático para ligarse a la noción del gobierno del mayor número.

Que los conservadores mantuvieran el criterio de elección como selección de los más capaces parecía por demás comprensible, y no sólo no los enfrentaba a contradicciones internas sino que, por el contrario, les permitía justificar, cuando eso era necesario, procedimientos en los cuales la voluntad popular podía verse burlada. A los

¹⁶ E. Dickmann (1949: 303).

¹⁷ LV, 18/9/1930. La idea se reitera en diversos editoriales de la prensa partidaria en aquellos días.

socialistas, en cambio, la tesis de elección como selección del mérito no podía dejar de plantearles dificultades.

Los radicales reivindican la voluntad del pueblo y afirman encarnarla. Los conservadores están dispuestos a justificar abiertamente la tergiversación de la expresión de la voluntad popular en nombre del buen gobierno. Ambos dicen defender la Constitución frente a las violaciones de las que es objeto y ambos pretenden mostrarse como los garantes del respeto a la norma fundamental; pero más allá de la retórica constitucionalista, radicales yrigoyenistas y conservadores postulan dos principios de legitimidad excluyentes, aún cuando ambos pretenden emparentarse con la noción del gobierno democrático.

Los socialistas, por su parte, parecen quedar atrapados entre aquellas dos opciones que se muestran efectivamente realizables. Dicen no poder tolerar el silenciamiento de la voluntad del pueblo, pero a la vez parecen dispuestos a aceptar ese silenciamiento cuando aquella voluntad se desbarranca hacia la consagración de la demagogia. La solución es clara: consiste en educar al pueblo. La democracia se asienta en el principio de la soberanía popular, pero ésta no puede ejercerse correctamente a menos que el pueblo soberano alcance la formación necesaria. La masa ha sido manipulada; ahora hay que educarla para que no lo vuelva a ser. Lo que había sucedido era comprensible. Como señalaba Repetto, "un pueblo necesita también de una experiencia, un pueblo necesita hacer su aprendizaje para manejar en forma irreprochable un instrumento tan delicado y tan avanzado como es el sufragio universal."¹⁸

La idea es expresada claramente por LV en mayo de 1931: "es necesario esforzarse por enseñar al pueblo por qué se vota y para qué se vota. Esta tarea es tanto más necesaria cuanto que en los primeros ensayos de la ley Sáenz Peña el electorado argentino no ha demostrado, en general, bastante discernimiento político. Es preciso enseñar al pueblo a manejar esta preciosa herramienta a fin de que en lo sucesivo no encalle en caudillos nefastos ni en revueltas libertadoras ... El PS, fuerza civilizadora, hace de la educación del pueblo una de sus funciones primordiales."¹⁹

¹⁸ Discurso de E. Dickmann del 13/8/1930 en el Teatro Coliseo, en E. Dickmann (1949:308/9) y conferencia de N. Repetto en Junín el 26/12/1930, en N. Repetto (1931: 109-128)

¹⁹ LV, 28/5/1931.

Pero, ¿qué sucede si el pueblo soberano, pese a todo, no se ilustra; si no se ilumina pese a la prédica constante del socialismo?, ¿cómo hacer compatibles en ese caso el buen gobierno con el gobierno de la voluntad popular?

Por otra parte, ¿podía, a partir de lo expuesto, pensarse en una alianza entre socialistas y radicales? Al menos desde 1916 el radicalismo había sido definido continuamente, sin matices, como un enemigo del socialismo. Joaquín Coca fue el único dirigente cuya voz se alzó para reclamar la unidad con el radicalismo. Coca sostenía que había tres clases sociales en Argentina y tres partidos que expresaban a cada una de esas clases. El PS - partido de la clase obrera- debía, en aquellas condiciones, apoyar al partido de las clases medias - el radicalismo-, contra el partido de la oligarquía - el partido conservador. El PDP, por su parte, no era más que una escisión del conservadurismo, y una alianza con ellos era, por lo tanto, inadmisibile.²⁰

Pero este análisis no era compartido por la mayoría del partido, que estaba muy lejos de apreciar el carácter progresista que podría tener el radicalismo en términos de un partido de clases medias. En cambio, lo que expresaba esa mayoría era la necesidad de defender los principios liberales y republicanos frente a la reacción conservadora por un lado y a la demagogia radical por el otro. Si bien algunos defensores de la alianza con el PDP se atrevieron a mostrar este acuerdo como una unión de las izquierdas, la reivindicación de la coalición estuvo básicamente centrada en presentarla como la fusión de "las fuerzas progresistas, liberales y democráticas."

Aún después de la asunción del presidente Justo, en el multitudinario "Juicio público a la dictadura" organizado por estudiantes de la Facultad de Derecho en el estadio Luna Park, A. Palacios reafirmaba la concepción de democracia que venía sosteniendo el PS. Decía allí que "el pueblo de las democracias representativas no es soberano en las calles ni en las plazas públicas donde con frecuencia hace irrupción movido por el espíritu demagógico. El pueblo es soberano en los comicios." Decidido a diferenciarse de los radicales que también participaban de aquel juicio al gobierno anterior- y pese al respeto que Palacios había históricamente mostrado hacia el radicalismo como partido popular-, continuaba: "La demagogia es una forma impura del gobierno democrático, absolutamente

²⁰ J. Coca (1981)

negativa y estéril ... es nuestra gran enemiga, porque impide la obra de educación que ha de transformar el sentimiento de libertad en una actitud reflexiva."²¹

La experiencia yrigoyenista había dejado planteada una fuerte tensión entre un principio de legitimidad republicano, consustanciado con el ideal del estado de derecho y del gobierno de la virtud, y otro nacional-popular, ligado a la primacía de la voluntad del pueblo entendido como unidad. Los socialistas hubieran querido que la primera de esas opciones - en el marco de la cual aspiraban a ocupar un lugar central- avanzara como resultado del progreso de la civilización. Como sabemos, terminaron acompañándola aún cuando ella acabó expresándose en la república imposible del fraude conservador.

En varias ocasiones, durante los 15 meses del régimen septembrino, los socialistas expresaron la esperanza de que la experiencia traumática de la revolución arrojara finalmente como saldo positivo la conformación de un sistema político más acorde al ideal, según el cual de un lado debía quedar el PS, acaso aliado a otras fuerzas progresistas, y del otro una corriente política conservadora. Una semana después del golpe decía LV: "Estaríamos dispuestos a eximir de la grave responsabilidad en que han incurrido los autores de la deposición violenta de un gobierno legal si de esta crisis surgiera un partido dotado, como el PS, de una doctrina clara y de un programa coherente."²² Las elecciones de noviembre de 1931 parecen ofrecer el escenario para la anhelada polarización entre fuerzas liberales progresistas de un lado y conservadores reaccionarios del otro. Es esta novedosa situación la que lleva a Repetto a preguntarse, en el acto de lanzamiento de la fórmula que él mismo integra, y refiriéndose a un gobierno al que antes ha caracterizado como una dictadura ilegal: "¿Ha fracasado esta revolución? ¿ha triunfado?", para responder que "No ha producido todavía sus resultados definitivos para poder formular un juicio fundado."²³ Pese a todo lo malo que ha hecho, el gobierno de la revolución parece encaminarse a lograr, por fin, que el mapa político del país presente la claridad y la certeza de la que siempre había carecido, lo cual, indudablemente "constituye un gran progreso en las costumbres políticas argentinas."²⁴

Sin embargo, era evidente para quien quisiera verlo que ese clivaje - entre liberales progresistas y conservadores, todos ellos republicanos- podía articularse sólo en la

²¹ LV, 8/3/1932.

²² LV, 13/9/1930.

²³ LV, 13/9/1931.

²⁴ LV, 6/11/1931.

medida en que la opción más popular fuera excluida y que, por lo tanto, ese prolijo tablero - en el cual los socialistas alcanzaban efectivamente un rol protagónico- no podía sostenerse sino escondiendo la existencia de una profunda escisión entre las dos legitimidades antes mencionadas.

Una primera evaluación del período podría llevarnos a plantear que el PS salió sumamente fortalecido de la experiencia uriburista. Las elecciones de noviembre de 1931 y las municipales de enero de 1932 aumentaron considerablemente la presencia institucional del partido; el número de agrupaciones adheridas y el de afiliados creció en este período de modo exponencial.²⁵ Numerosas personalidades ya relevantes, o que lo serían muy pronto, se incorporaron en aquellos días al PS.²⁶ La propia dirigencia partidaria refleja un ánimo exultante; se afirma que "los ideales del PS han conseguido penetrar, por fin, en regiones que hasta ahora se mostraron herméticamente cerradas, reacias a nuestra propaganda", y que "nunca ha dispuesto el partido como en la actualidad de vastos recursos en medios y en propagandistas" con lo cual "estará en condiciones de conquistar fácilmente las zonas agrícolas del país y de dominar el interior."²⁷

Sin embargo, la fortaleza del socialismo era más precaria de lo que aquellas expresiones pretendían. La anhelada expansión al interior nunca se concretaría en la medida esperada y los enormes recursos institucionales de los que dispuso el partido se reducirían en forma drástica con el regreso del radicalismo a las lides electorales.

Tal como lo señala Halperín Donghi, los socialistas optaron por participar del juego de la restauración del lado republicano, manteniéndose entre aquellos que, reclamando la herencia alberdiana, aceptaban como necesaria la exclusión del yrigoyenismo. Criticando a los partidos continuadores de la revolución, el PS parecía resultar un beneficiario privilegiado de ese juego al que contribuía a legitimar.²⁸ Sin dudas la restauración encabezada por A. P. Justo intentó ser aprovechada por los socialistas para retomar el impulso que habían tenido tras la reforma y que se había estancado ante el predominio

²⁵ Los socialistas alcanzaban una bancada de 43 diputados y dos senadores nacionales; por primera vez obtenían diputados por las provincias de Buenos Aires, Mendoza y San Luis. También habría legisladores provinciales socialistas en Córdoba, Corrientes, Mendoza, Santa Fe, y Tucumán. Entre 1929 y 1932 los afiliados pasaron de 9600 a 21000, y los centros de 252 a 423. Lograban mayoría en el concejo deliberante porteño y el control de varias intendencias del interior.

²⁶ El más destacado es Alfredo Palacios, pero debe mencionarse también a C. Sánchez Viamonte, J. V. González y A. Korn, entre otros.

²⁷ LV, 6/2/1932: "El socialismo argentino: realidades y perspectivas"

²⁸ T. Halperín Donghi (2004:101)

yigoyenista. Pero su suerte residía en la constitución del polo progresista de un juego que se asentaba en un clivaje cuya permanencia en el tiempo exigía una serie de condiciones que fatalmente no podían cumplirse. Poco después, los socialistas volverían a quedar atrapados en el conflicto de legitimidades que se impondría en la política argentina.

BIBLIOGRAFÍA

- Bravo, Mario (1932), La revolución de ellos, La Vanguardia, Bs. As.
- Coca, Joaquín (1981), El contubernio. Memorias de un diputado obrero, La Campana, Bs. As.
- Dickmann, Enrique (1949), Recuerdos de un militante socialista, La Vanguardia, Bs. As.
- Fernández Irusta, Pablo (2001), "El Partido Socialista y la Alianza Civil de 1931", mimeo.
- Halperín Donghi, Tulio (2000), Vida y muerte de la república verdadera. (1910-1930), Ariel, Bs. As.
- Halperín Donghi, Tulio (2004), La república imposible. (1930-1945), Ariel, Bs. As.
- Manin, Bernard (1995), Los principios del gobierno representativo, Alianza Editorial, Madrid.
- Persello, Ana Virginia (2000), "Acerca de los partidos políticos, 1890-1943", Anuario del IEHS, N° 15, 2000, pp. 239-266.
- Persello, Ana Virginia (2004) El Partido Radical. Gobierno y oposición, 1916-1943, Siglo Veintiuno editores Argentina, Bs. As.
- Pinedo, Federico (1946), En tiempos de la república, Mundo Forense, Bs. As.
- Portantiero, Juan Carlos (2002), "Imágenes de la crisis: el socialismo argentino en la década de 1930", Prismas, N° 6, 2002, pp. 231-241.
- Repetto, Nicolás (1931), Tiempos Difíciles, La Vanguardia, Bs. As.
- Repetto, Nicolás (1957), Mi paso por la política. De Uriburu a Perón, Santiago Rueda, Bs. As.
- Walter, Richard (1977), The socialist party of Argentina. 1890-1930, Austin TX, University of Texas.

Publicaciones periódicas

Anuario Socialista, 1929 - 1932

La Prensa, septiembre 1930-noviembre 1931

La Vanguardia (LV), 1913, octubre 1929 - marzo 1932

Revista Acción Socialista, 1928-1929

Revista Socialista, 1930 -1932